



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 IIII, 2026

VISTO el Expediente MS-E-42414-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ocho (8) parches adultos, ocho (8) parches pediátricos y cuatro (4) baterías para equipar los ocho (8) desfibriladores externos automáticos marca Schiller modelo FFRED PA-1 de la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 102/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 143/26 - 525 (N° de orden 30).

Que se recibieron ofertas de las firmas SERVICIOS INSA BBP S.R.L. CUIT 30-71427586-7, INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. CUIT 30-71543714-3 y GERONIMO DOS SOLES S.A. CUIT 30-71074856-6.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 62, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SERVICIOS INSA BBP S.R.L. CUIT 30-71427586-7, los renglones N° 01, N° 02 y N° 03 por un monto total de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 12.328.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1814/25 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo IV y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 143/26 - 525, por adquisición de ocho (8) parches adultos, ocho (8) parches pediátricos y cuatro (4) baterías para equipar los ocho (8) desfibriladores externos automáticos marca Schiller modelo FFRED PA-1 de la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma SERVICIOS INSA BBP S.R.L. CUIT 30-71427586-7, los renglones N° 01, N° 02 y N° 03 por un monto total de PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 12.328.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9009UG, UC9009, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000829

RESOLUCIÓN S.S N°

M.S.
L.A.V.V.

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud